



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp. 34003/2010
CÓRDOBA, 24 de noviembre de 2010

VISTO:

La propuesta efectuada por la Dra. María A. Aguirre, Profesora de la 1° Cátedra de Ginecología y el Prof. Dr. Raúl A. Belén, Profesor de la Cátedra de Clínica Urológica de la Facultad y Sexólogo Clínico, referente a la creación de la Cátedra de Sexología, incorporándola dentro de la currícula de formación de pre-grado de la Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que, la Sra. Secretaria Académica Prof. Dra. Patricia Paglini, a fojas 10 vta., considera que la propuesta es por demás interesante, pero que debe canalizarse de otra manera ya que la creación de una cátedra implica la modificación del Plan de Estudios, por lo que sería interesante incorporar la temática para los alumnos incorporándose al programa de alguna materia de la currícula de la carrera;

- Que, a fojas 33 vta, cuenta con el Visto Bueno de la Dra. Nelly Barrionuevo Columbres, Profesora Encargada de la Cátedra de Medicina Psicosocial;

- Que, la Sra. Secretaría Académica propone la designación de la Sra. Dra. María A. Aguirre a fin de que se incorpore a la asignatura de Medicina Psicosocial;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 18 de noviembre se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

Art. 1º: Incorporar la temática "SEXOLOGÍA" a la asignatura Medicina Psicosocial, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Sra. Secretaria Académica y la Profesora Encargada de la Cátedra de Medicina Psicosocial.

Art. 2º: Solicitar se evalúe la disponibilidad de cargos en la Cátedra de Medicina Psicosocial, y en caso de existir una vacancia designar a la Sra. Dra. María A. Aguirre como Profesora Asistente de la mencionada Cátedra.

Art. 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.sm

Prof. Méd. Roberto Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
UGOANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



915